



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

08 OCT 2009

RES.H.Nº 1525-09

Expte.No. 4868/09

VISTO:

La nota No.3341 mediante la cual el Comité Académico de la carrera de Posgrado Especialidad y Maestría en Políticas Sociales solicita el auspicio al Acto Homenaje a Felipe Burgos organizado por la Subsecretaría de Agricultura Familiar; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto se llevará a cabo en la localidad de Las Lomitas –Campo Quijano- el día 9 de octubre de 2009, donde se descubrirá una placa recordatoria a quien fuera Director de Promoción y Asistencia a la Comunidad durante la gobernación del Dr. Miguel Ragone y creador de la FUSTCA (Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Campesino y Afines), lugar desde el cual desarrolló una activa militancia y compromiso social;

Que Felipe Burgos, leal a su condición de campesino y con el conocimiento que le dio su origen, su familia, su paso por la docencia y su contacto con lo obreros rurales, proyectó su lucha desde el sindicalismo rural para reivindicar al campesinado de sus históricas condiciones de opresión;

Que este Decanato considera que la actividad amerita el otorgamiento de auspicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR auspicio a la realización del ACTO HOMENAJE A FELIPE BURGOS, quien fuera Director de Promoción y Asistencia a la Comunidad durante la gobernación del Dr. Miguel Ragone y creador de la FUSTCA, el cual se llevará a cabo el día 09 de octubre de 2009, a horas 11.00 horas, en la localidad de Las Lomitas (Campo Quijano).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores del evento, Prof. Gerardo Bianchetti, Departamento de Posgrado y CUEH..

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. CLON de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.